

MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO UBALDO VELASCO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO; ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA LILIANA LEZAMA CARRASCO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL "COMERCIALIZADORA CL, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO PABLO CILIA LOZADA, QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE REFERIRÁN A "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES DE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR":

- 1.1 QUE CON FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR" CELEBRARON EL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN EN SU MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 1.2 QUE SUS ANTECEDENTES, GENERALES, CONDICIONES Y REGLAS YA CONSTAN EN EL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, DE ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.
- 1.3 QUE A TRAVÉS DE OFICIO REF.DIF.D.A/052/16, DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LICENCIADA CHARLOTTE TAMAYO SIERRA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), SOLICITÓ SE ESPECIFIQUE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON QUE EJECUTA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO PRINCIPAL MENCIONADO EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CUAL A LA LETRA DICE:

"... MODIFICACIONES Y PRORROGAS: "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" A SOLICITUD DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), PODRÁ MODIFICAR O PRORROGAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 19.- "MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS / PEDIDOS", ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, HASTA POR UN MÁXIMO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, APLICANDO LOS PRECIOS PREVISTOS EN EL PRESENTE CONTRATO..."

- 1.4 LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y SUS DEMÁS ANEXOS QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN Y DETERMINAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

POR LO QUE, EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR TODAS "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO JURÍDICO, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE CELEBRAR LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, SUSCRITO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.):

CLÁUSULA ÚNICA: LA MODIFICACIÓN SE REALIZA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO PRINCIPAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:



CUARTA. PAGO: "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), SE COMPROMETE A PAGAR POR LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, LA CANTIDAD DE \$ 128, 861,612.12 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 12/100 M.N.), IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO IMPORTE SERÁ CUBIERTO CON RECURSO FEDERAL DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2016 Y RECURSOS DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A. RECURSO FEDERAL: \$ 97, 063,936.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- B. RECURSOS DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.): \$ 31, 797,676.12 (TREINTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.).

LA FACTURA O FACTURAS QUE SE ENTREGUE SE EMITIRÁ A NOMBRE DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.), CON R.F.C. SED-770614-QH4, CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NO. 4, COLONIA CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAX., DEBIENDO ACATAR A LA LETRA LO DISPUESTO PARA TAL EFECTO EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR", ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS, EN LO QUE SE REFIERE A OBJETO DEL CONTRATO, ENTREGA DE LOS BIENES, CONDICIONES DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, CONFIDENCIALIDAD Y EL SECRETO PROFESIONAL, RESPONSABILIDAD LABORAL, DEVOLUCIONES O CANJES, TERMINACIÓN ANTICIPADA, PENAS CONVENCIONALES, RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, VIGENCIA, COMPETENCIA, Y LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



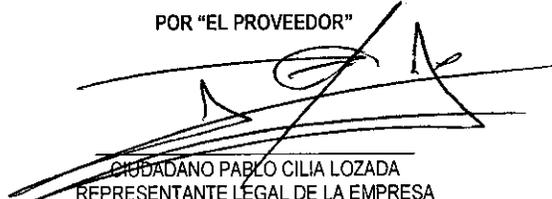
PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

FIRMAS

POR "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"

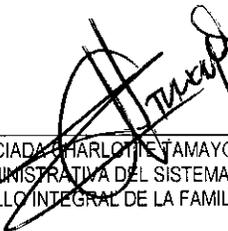

LICENCIADO UBALDO VELASCO HERNANDEZ
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

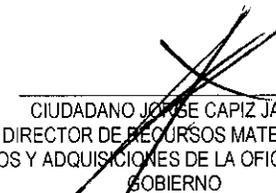
POR "EL PROVEEDOR"


CIUDADANO PABLO CILIA LOZADA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
"COMERCIALIZADORA C.L. S.A. DE C.V."


LICENCIADA TIZIANA LEZAMA CARRASCO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.)

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LICENCIADA CHARLOTTE TAMAYO SIERRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.E.D.I.F.)


CIUDADANO JORGE CAPIZ JASSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

LEÍDO Y EXPLICADO EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "LAS PARTES" DE COMÚN ACUERDO Y POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, CELEBRAN LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-123/2015, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS Y ENTERADOS DEL VALOR Y ALCANCE JURÍDICO QUE REPRESENTA, LO FIRMAN EN CUATRO EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.